



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.**



CONVOCATORIA PARA EL PRIMER CONGRESO DEMOCRÁTICO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE.

CONSIDERANDOS.

EL MAGISTERIO OAXAQUEÑO, INICIA SU LUCHA POLÍTICA SINDICAL EN EL AÑO DE 1980, LA SECCIÓN XXII REINVINDICÓ SUS PRINCIPIOS POLÍTICOS SINDICALES, PORQUE QUIENES OSTENTABAN EL PODER SINDICAL, SE ALIARON CON LOS POTENTADOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, DEJANDO A UN LADO LOS PRINCIPIOS DEL SINDICALISMO CLASISTA PARA COVERTIRLO EN UN SINDICATO CORPORATIVO, OLVIDANDO A LAS BASES MAGISTERIALES Y CERCENADO SUS DERECHOS COMO TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

EN EL DEVENIR HISTÓRICO DE TODOS ESOS MOMENTOS, LOS AHORA JUBILADOS APORTAMOS NUESTRO GRANITO DE ARENA, CON LA PARTICIPACIÓN SINDICAL DECIDIDA SE DIO MUESTRA DE UNA LUCHA INCANSABLE EN CONTRA DEL ESTADO REPRESOR, DEJANDO ASÍ UN PRECEDENTE PARA QUE LAS FUTURAS GENERACIONES CONTINÚEN ESE CAMINO.

LA LUCHA DE LA DECADA DE LOS OCHENTA, SE CARACTERIZÓ POR LA EXIGENCIA DE UN CONGRESO DEMOCRÁTICO PARA ELEGIR A NUESTROS REPRESENTANTES SINDICALES SIN LA INJERENCIA DEL ESTADO REPRESOR Y POR ELIMINAR EL CHARRISMO SINDICAL, DE AHÍ SURGIERON OTROS MOMENTOS RELEVANTES EN LOS QUE MUCHOS COMPAÑEROS FUERON ASESINADOS, DESAPARECIDOS, MASACRADOS, ENCARCELADOS Y GOLPEADOS POR EL ESTADO NEOLIBERAL, QUE DURANTE TODO ESE LAPSO DE TIEMPO NOS HAN GOBERNADO.

A PESAR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA, LAS MOVILIZACIONES DE LAS BASES PERMITIERON RECUPERAR ALGUNOS BENEFICIOS QUE HOY EN DÍA SIGUEN VIGENTES PARA LOS PROFESORES EN SERVICIO, LAMENTABLEMENTE EN LOS TIEMPOS ACTUALES, YA NO SE PUEDE TENER EL BENEFICIO DE UNA PENSIÓN DIGNA AL MOMENTO DE LA JUBILACIÓN Y ES UN ASUNTO QUE MERECE LA ATENCIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES EN ALIANZA CON QUIENES A PESAR DE ESTAR AHORA JUBILADOS, SEGUIMOS APORTANDO NUESTRA PARTICIPACIÓN Y NO OLVIDAMOS LOS PRINCIPIOS QUE DIERON ORIGEN A NUESTRO MOVIMIENTO MAGISTERIAL.

CUANDO INICIÓ SU CAMPAÑA EL GOBIERNO ACTUAL, UNO DE SUS SLOGAN PARA LLEGAR A LA PRESIDENCIA ERA “PRIMERO LOS POBRES”, LO QUE EN LOS HECHOS NO HA PERMEADO LA JUSTICIA Y LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS NO HAN SIDO RESUELTAS, LA RAQUÍTICA Y PRECARIA PENSIÓN QUE OBTUVIMOS COMO PRODUCTO DE UNA RELACIÓN OBRERO-PATRONAL, NO HA AUMENTADO Y CONTINÚA LA APLICACIÓN DE LA UMA EN EL INCREMENTO DE LAS PENSIONES.

DESDE EL 1° DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EL ESTADO MEXICANO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, VIENECALCULANDO NUESTRAS PENSIONES EN UMA Y NO EN SALARIOS MÍNIMOS GENERAL. ESTA ES UNA DE LAS GRAVES AFECTACIONES QUE INCIDE EN NUESTRAS RAQUÍTICA PERCEPCIÓN ECONÓMICA COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS, YA QUE LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DEL DINERO EN CIRCULACIÓN HA AVANZADO A PASOS AGIGANTADOS, MIENTRAS QUE EL AUMENTO DE LAS PENSIONES NO COMPENSA EL ALZA INDISCRIMINADA DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS, COMO ES EL CASO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, SUSTENTADA EN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

AUNADO A LO ANTERIOR, A RAIZ DE LA FIRMA DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, SURGE EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y MEDIANTE ESE CONVENIO SE CONVIERTE EN ÓRGANO RECTOR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y ADQUIERE EL PAPEL DE PATRÓN SUSTITUTO CON PATRIMONIO PROPIO, LAMENTABLEMENTE NO SE HA CUMPLIDO CON ESAS EXPECTATIVAS, YA QUE ADEUDA A LOS MÁS DE 18,647 EXTRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, AHORA JUBILADOS. EL CONCEPTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD QUE ESTÁ SUSTENTADO EN EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES UNA DEMANDA QUE SIGUE PENDIENTE JUNTO CON LA ASIGNACIÓN DE UN BONO DIGNO POR EL DÍA DEL JUBILADO.

LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE EL ISSSTE NOS PROPORCIONA, NO REÚNE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD.

CUANDO ÉRAMOS TRABAJADORES EN SERVICIO SE NOS PROPORCIONABAN 90 DÍAS DE AGUINALDO, SIN EMBARGO, AL JUBILARNOS SOLAMENTE 40 DÍAS.

EL SEGURO INSTITUCIONAL DE 40 MESES PASA A SER DE 18 MESES Y LAS PRESTACIONES LAS HAN IDO REDUCIENDO DE MANERA PAULATINA, HASTA QUE NOS DEJEN EN LA MISERIA, SI NO LUCHAMOS POR NUESTROS DERECHOS.

ES ASÍ COMO EN DIFERENTES EVENTOS POLÍTICOS-SINDICALES REALIZADOS DEL AÑO 2014 A LA FECHA, SE HA PROPUESTO REALIZAR UN CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, PARA NUESTRA REORGANIZACIÓN DE LUCHA SINDICAL Y DEFENDER NUESTROS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, HEMOS DECIDIDO CONVOCAR AL CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, EN CUMPLIMIENTO A DIVERSOS RESOLUTIVOS DE EVENTOS POLÍTICOS-SINDICALES, A DESARROLLARSE BAJO LAS BASES SIGUIENTES:

PROPÓSITO GENERAL.

I.- INFORMAR, ANALIZAR, DISCUTIR, CONCIENTIZAR Y REORGANIZAR ESTE GREMIO SINDICAL, BUSCANDO ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS PROFESORES ACTIVOS, PROFESORES JUBILADOS Y PENSIONADOS, EXTRABAJADORES DE OTRAS DEPENDENCIAS QUE PERTENECEN AL ISSSTE, PARA CONFORMAR UN ORGANISMO COMÚN, A FIN DE LUCHAR DE MANERA ORGANIZADA Y LOGRAR NUESTROS PROPÓSITOS COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS.

1.-INFORMAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y REFLEXIONAR CRÍTICAMENTE LA SITUACIÓN ACTUAL REFERENTE A SEGURIDAD SOCIAL Y DEMANDAS ECONÓMICAS DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS NIVELES ESTATAL Y NACIONAL.

2.-ANALIZAR Y DISCERNIR LOS PERJUICIOS QUE NOS HAN LLEVADO LAS INSTITUCIONES MEXICANAS, EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD EN QUE HASTA HOY NOS ENCONTRAMOS COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN XXII.

3.-ANALIZAR, DISCUTIR, REFLEXIONAR Y PROPONER ALGUNAS ACCIONES TÁCTICO-ESTRATÉGICAS DE LUCHA SINDICAL, PARA ALCANZAR NUESTRAS DEMANDAS Y EXIGENCIAS PRIMORDIALES.

4. ANALIZAR, DISCUTIR, REFLEXIONAR Y PROPONER SOBRE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN QUE TENEMOS AL INTERIOR DE LA SECCIÓN XXII COMO GREMIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.

LUGARES Y FECHAS PARA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS Y CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO.

- LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES SINDICALES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SE REALIZARÁN DEL 16 AL 25 DE MAYO DE 2022.
- EL CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, SE REALIZARÁ EN EL AUDITORIO “ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ”, COL. EXMARQUESADO, CIUDAD DE OAXACA, DURANTE LOS DÍAS 26 Y 27 MAYO DE 2022.
- LA PUBLICACIÓN DE RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO DEMOCRÁTICO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SE DARÁ A CONOCER EL 3 DE JUNIO DE 2022.

TEMÁTICAS.

LAS TEMÁTICAS SE DESARROLLARÁN EN TRES MESAS DE TRABAJO.

MESA 1.-SITUACIÓN ACTUAL DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.

MESA 2.-SITUACIÓN ACTUAL DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL MARCO NORMATIVO QUE NOS REGULA LA SEGURIDAD SOCIAL, ADEMÁS SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO AL INTERIOR DE LA SECCIÓN XXII.

MESA 3.- PLAN TÁCTICO-ESTRATÉGICO DE UNIDAD EN LA ACCIÓN PARA ENFRENTAR LAS AFECTACIONES PROVOCADAS EN LO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL Y OTRAS DIRECTAS E INDIRECTAS EN NUESTRAS PENSIONES.

PARTICIPANTES.

SERÁN PARTICIPANTES AL PRIMER CONGRESO DEMOCRÁTICO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN XXII, CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

1.-ESTAR INSCRITO EN UNA DELEGACIÓN SINDICAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE TRES AÑOS (PRESENTAR LA SÁBANA SINDICAL).

2.-HABER PARTICIPADO ACTIVA Y COMBATIVAMENTE EN LAS JORNADAS DE LUCHA EN LOS AÑOS 2006, 2013 Y 2016.

3.-NO TENER NINGÚN PRONUNCIAMIENTO EN SU CONTRA.

4.-DEMOSTRAR AMPLIA Y PROBADA TRAYECTORIA POLÍTICO-SINDICAL DEMOCRÁTICA.

5.-NO HABÉRSELE APLICADO PRINCIPIO RECTOR NÚMERO 20.

6.-NO TENER ANTECEDENTES DE HABER PERTENECIDO A “VANGUARDIA REVOLUCIONARIA”, NO HABER PERTENECIDO A LA ESPURIA 59, NO HABER ABANDONADO EL V PREPLENO Y NO HABERSE ENTREGADO AL NIEPO.

7.- NO HABER LABORADO DURANTE LAS JORNADAS DE LUCHA.

8.-ASUMIR EL COMPROMISO DE TRABAJAR COLECTIVAMENTE Y CUMPLIR LOS PROPÓSITOS A FAVOR DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA Y NO DE INTERÉSES DE GRUPO O PERSONALES.

9.-HABER OCUPADO UN CARGO EN LA DELEGACIÓN SINDICAL DE MANERA RESPONSABLE EN COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES Y/O REPRESENTACIÓN DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL.

10.-TENER AMPLIO CONOCIMIENTO DEL TEMA POLÍTICO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

11.-TENER VÍNCULO Y ALIANZA CON EL MOVIMIENTO SOCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS.

COSTEO DEL EVENTO.

a) CADA DELEGACIÓN SINDICAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SUFRAGARÁ LOS GASTO DE SUS DELEGADOS DURANTE LOS 2 DÍAS DE LA REALIZACIÓN DEL “CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS”.

b) A NIVEL ESTATAL, LOS GASTOS SERÁN A CUENTA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA SECCIÓN 22.

c) PARTICIPACIÓN DE DOS CONFERENCISTAS LOCALES.

NÚMERO DE PARTICIPANTES.

POR CADA DELEGACIÓN SINDICAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, SE NOMBRARÁN 10 DELEGADOS CON DERECHO A VOZ Y A VOTO Y CINCO POR GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.

COMISIÓN OPERATIVA.

CADA DELEGACIÓN SINDICAL NOMBRARÁ A UN INTEGRANTE PARA PARTICIPAR EN LAS COMISIONES DE:

3 MODERADORES DE LAS MESAS DE TRABAJO.

1 RESPONSABLE DE REGISTRO DE ASISTENCIA

2 COMISIÓN REVISORA.

1 DE PRENSA Y PROPAGANDA.

1 DE FINANZAS.

1 LOGÍSTICA.

1 SONIDO Y MOBILIARIO.

1 ASEO.

LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN XXII, FUNGIRÁN COMO COORDINADORES GENERALES DEL EVENTO.

APERTURA DEL CONGRESO.

1.-REGISTRO DE ASISTENCIA Y REVISIÓN DE SUS DOCUMENTOS DE LOS DELEGADOS PARTICIPANTES.

2.-PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL C. PROFESOR ZENÓN RUIZ RUIZ, INTEGRANTE PRINCIPAL DE LA SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.

3.-DISCURSO PÓSTUMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y APERTURA DEL EVENTO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XXII, PROFESOR ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

4.-NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE DEBATES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PLENARIA. DOS SECRETARIOS Y DOS ESCRUTADORES.

5.-INDICACIONES GENERALES POR EL PROFESOR GERMÁN SALINAS CASTILLEJOS. SECRETARIO DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA.

6.- INSTALACION DE LAS MESAS DE TRABAJO.

a) Nombramiento de dos relatores y un escrutador por cada mesa de trabajo.

7.-PLENARIA PARA DAR A CONOCER LAS PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS POR CADA MESA DE TRABAJO, CONSENSOS, DISENSOS Y CONCLUSIONES GENERALES DEL EVENTO POLÍTICO - SINDICAL.

8.-CLAUSURA DEL PRIMER CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN XXII, POR EL PROFESOR ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE-CNTE.

TRANSITORIOS.

LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE, SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y SU FALLO SERÁ INDISCUTIBLE.

Oaxaca de Juárez, oax., ciudad de la resistencia a 25 de marzo de 2022.

**!!!POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO!!!
!!!POR UNA VIDA DIGNA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS!!!
!!!UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!!**

LA COMISION ORGANIZADORA.

POR LA SECCIÓN XXII.

**PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA
DE LA SECCIÓN XXII.**

**PROFR.GENARO MARTINEZ MORALES.
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
SECCIÓN XX.**

**PROFR. GERMANSALINAS SALINAS C.
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA.**

**MTRO. OMAR OLIVERA ESPINOZA
POR EL CEPOS XXII.**

POR LA SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.

PROFR. ZENON RUIZ RUIZ.

PROFR. NOLBERTO GARCÍA CUEVAS.

PROFR. JOSÉ LUIS PATIÑO LEMUS.